



## COMUNICADO

### DECLARACION DE DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria CAS N° 065-2022, para la contratación de un (1) Especialista en Ejecución Contractual; *numeral 7.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal a) “Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección”.*

En consecuencia, el comité de selección resuelve declarar DESIERTA la citada convocatoria, la misma que se hace de conocimiento al público en general.

Unidad de Recursos Humanos

Lima, 28 de noviembre de 2022.